



**SESION ORDINARIA N° 6**

**Acta de la Sesión del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ancud**

En Ancud, a dieciocho días del mes de diciembre de dos mil doce, a las 11:12 horas, en la Sala del Concejo Municipal, con la presencia de la señora alcaldesa, en su calidad de Presidenta se reúne el Consejo Comunal de Organizaciones Civiles de Ancud, otorgando quórum para sesionar la presencia de los siguientes consejeros (as) :

- **Cristina Vidal Gallardo**, Junta de Vecinos Villa Solidaridad
- **Luz María Oyarzo Cárdenas**, Comité de Turismo y Adelanto Ecoturismo Puñihuil
- **Pablo Venegas Herrera**, Escuela de Danza y música Isla Grande de Chiloé
- **Marta Nehuel Chiguay**, Junta de Vecinos Alto Caracoles
- **Luisa Cárcamo Mancilla**, Junta de Vecinos N° 40 Quetalmahue
- **Emma Herrera Muñoz**, Comité de Salud apoyo al postrado de Pudeto Bajo
- **Daniel Pantoja Bornard**, Agrupación Amigos del Cine
- **Omar Guentelicán Maldonado**, comunidad Indígena de Huentetique
- **Adriana Gallardo Barría**, Junta de Vecinos de Bellavista Uno

Actúa como Secretario del Consejo, el Secretario Municipal titular, don Ricardo Wagner Basili.

**TABLA A TRATAR**

1. APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
2. INFORME GIRA TECNICA POR EL PARQUE EOLICO  
(Daniel Pantoja, Omar Guentelicán, Adriana Gallardo)
3. INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES DE ALGUNOS CONSEJEROS
4. VARIOS

**APERTURA DE LA SESION**

La **SRA. ALCALDESA** da inicio a la sesión a las 11:12 horas manifestando que le corresponde presidir el Consejo de la Sociedad Civil a pocos días de asumir su cargo, informa que ha leído el acta de la sesión anterior y le parecen muy interesantes las materias que se van a tratar hoy con la participación de un estamento nuevo que ha podido funcionar y tiene toda la disposición para trabajar en conjunto.

**APROBACION ACTA N° 5**

El **SECRETARIO MUNICIPAL SR. RICARDO WAGNER** da lectura a los temas tratados en la sesión ordinaria N° 5 contenidos en el acta que obra en poder de los consejeros, la que es aprobada sin observaciones.

**INFORME GIRA TECNICA**

Interviene el Consejero **SR. DANIEL PANTOJA** manifestando que el viaje a la comuna de Canela se generó en una mesa de trabajo que ha estado trabajando en torno al Parque eólico y se invitaron a otras personas como observadores, en su caso particular fue reemplazando a la Sra. Alicia Lagos, en esa ocasión, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de vecinos rurales y su participación era ver in situ que significaba un parque eólico, pero quienes deben referirse al viajes son los loncos y es por eso que los invitaron a esta reunión por cuanto es un tema de mucha importancia y que debería ser conocido lo mas ampliamente posible.

Interviene la Vicepresidenta Sra. María Luz Oyarzo señalando que el tema es de territorio y decisión del uso de este, le parece que es importante la discusión y plantear como las organizaciones civiles conozcan las dos posiciones que hay de Ecopower en la mesa de trabajo en la que no están invitados representantes del territorio, por lo tanto, es una mesa sesgada respecto de la participación.

La consejera Sra. **ADRIANA GALLARDO** plantea que no es que sean comparables, en Canela encontraron como cementerios y lugares históricos, patrimonio de los pueblos originarios, lo que se conservó, hay u área de fauna, de humedales y también encontraron vestigios pero no se afectó, solo se situaron en un lugar específico para instalar las torres.

El consejero **SR. GUENTELICAN** resalta la importancia de la visita a Canela, el lugar donde instalaron las torres es un lugar turístico, igual es el borde costero, la única diferencia es que el sonido del oleaje en Ancud es mas fuerte, no van a existir problemas con los pájaros y se va a generar mucho mas turismo, las torres, según el proyecto se van a instalar desde Puñihuil hasta el puente Kilo separadas en una distancia de 500 metros de donde está el Museo, lo que no se va a tocar, como comunidad todos saben que debe resguardar todo lo que hay y la empresa también, en el momento en que empiece a construir y a montar las torres hay que protegerlo y ese es el cuidado que deben tener como comunidad indígena.

El consejero **SR. DANIEL PANTOJA** señala que desde antes del inicio del viaje se declaró neófito completo de lo que estaba sucediendo tanto por el parque eólico de Mar Brava como el de Canela, fue con una mirada bastante crítica tratando de ver que hay primero, observó que los territorios son completamente incomparables, el territorio de Los Vilos y Tongoy es desierto donde no existe población habitable, la ciudad de Canela está a 20 km del parque hacia el interior, por lo tanto se encuentran con una realidad especial, este parque se instala en un territorio donde no se requiere de un estudio, solo de una declaración de impacto ambiental porque no se encuentran restos de pueblos originarios importantes , sabe que acá necesitan un estudio que debe desarrollar la empresa Ecopower, que es bastante completo y está en desarrollo.

Expresa que con su intervención no está diciendo que está a favor o en contra, solo entrega elementos que ayuden a comparar, toda la parte técnica del parque es evidente que es limpia, eficiente y muy profesional, no le cabría duda que funcione bien o mal, ellos hicieron todos los requerimientos necesarios que se necesitan en este tipo de obras, lo que le preocupa es que cuando se produce la instalación y eso fue lo que les mostró la municipalidad cuando llegaron a Canela y les dictaron sucesivas charlas respecto al beneficio que esta provocó en la comuna de Canela fue espectacular, o sea, el boom para Canela fue durante los años de la construcción y fue exuberante, de real dimensión, sin embargo, terminada la obra y una vez en funcionamiento normal Canela siguió siendo la de siempre, tanto así, que andaba con una cámara de video y cuando tuvo la oportunidad se dedicó a entrevistar a personas de la comuna, las tiene grabadas, todas unánimemente le dijeron que el proyecto las torres eólicas, a ellos no les ha significado nada, a excepción de una escuela que fue favorecida con pequeños beneficios, pero la producción de energía no le significa nada a la comuna, no queda nada y eso es lo que le preocupa de este tipo de proyecto.

Manifiesta que si bien se van a instalar tres proyectos, Mar Brava, Guabún y Pumanzano, va a significar una producción de energía espectacular para 500 casas, le preocupa que va a pasar con Ancud con la instalación de este tipo de empresa, la de Mar Brava está en desarrollo y la empresa tiene que cumplir a cabalidad y aquí tienen que entrar todas las organizaciones y todo el mundo tiene que opinar, por eso el estudio exige la participación ciudadana , al de Guabún y Pumanzano no le exigen estudio, solo declaración de impacto ambiental, mañana van a ver instalados ambos parques eólicos y van a quedar todos mirando como estas empresas usufructúan de un bien que es de toda la comunidad de Chiloé, ese es el tema e invita a todas las organizaciones y a la alcaldesa a sumarse a la discusión, la experiencia que hay en Canela fue la que quisieron venderle, el parque de esa comuna que pertenece a Endesa no le genera ningún beneficio , esto dicho por los habitantes y no quiere que eso suceda en Ancud, sino que esta sea favorecida ya sea en la cuenta de la luz o en impuestos pagados en la comuna, que se sientan orgullosos el día de mañana y puedan decir, Ancud comuna verde, que no pase lo que sucedió con los salmoneros , en donde no fueron capaces de unirse, de generar una discusión para decirles que se instalen, pero cumplan ciertas normas con beneficios para la comuna, ese es el tema de fondo que deben discutir y que ojala toda la comunidad organizada se ponga de acuerdo.



La consejera Sra. **GALLARDO** concordando con la opinión del señor Pantoja señala que no se puede decir que Canela no obtuvo ningún beneficio, ya que él mismo mencionó el área de la educación, pero al mirarlo fríamente como comunidad y a pesar que es verdad que se instalan empresas y no tributan se pueden sacar otro tipo de provecho en el sentido que si se aprueba el proyecto la mirada tiene que ser comunitaria y no para beneficios personales, hay grupos de personas a las que no se lea ha escuchado opinar, los pueblos originarios tienen mucho que decir, pero la comuna en general también y lo mas importante es que haya participación, espera que las nuevas autoridades requieran la colaboración de los Diputados para solicitar rebajas en el cobro de la luz o que tributen en la comuna, aparte de otras materias de importancia como la extracción ilimitada de los recursos del mar y la salida de la madera en grandes volúmenes.

La **SRA. ALCALDESA** solicita que se ajusten a informar el viaje a Canela, considera que la empresa Ecopower tiene que cumplir con las exigencias, ya fueron cuestionados y el resultado de ello es la participación de la comunidad huilliche, concurren al Concejo Municipal para informar lo que están haciendo, pero falta el pronunciamiento del municipio sobre este tema y no lo ha podido hacer por cuanto aún no asume el encargado del área medioambiental quien va a impulsar las políticas que su equipo va aplicar en la comuna en forma consensuada y espera que en el mes de enero lo pueda concretar, lo mismo con el encargado de Pesca ya que le interesa de sobremanera proyectar fuertemente el tema del medioambiente, la pesca artesanal y el mundo huilliche, hay varias demandas en el Concejo Municipal que deben abordarse a partir del mes de enero y una de ellas es pronunciarse sobre el parque eólico.

La Vicepresidenta Sra. **OYARZO** precisa que es un tema de uso del territorio, hay un grupo de personas que ha estado liderando esta preocupación que representa un desarrollo turístico y sustentable que no solo beneficia a los operadores locales del sector sino que genera beneficios para toda la comuna y se refiere a las pinguineras, habían muchas quejas en orden a que los turistas pasaban a Castro, hoy día visitan el territorio mas de veinte mil personas beneficiando el transporte, comercio, alojamiento y gastronomía, es un poder organizado de gente que ha impulsado y ha generado negocio a nivel estatal y están las políticas desarrolladas para la Región de Los Lagos relacionadas con el desarrollo sustentable y la conservación del medioambiente y como operadora turística y conocedora del territorio hace ver su preocupación que tiene que ver con una decisión de la comuna, que es lo que esta quiere ya que tiene todo el potencial para desarrollar la actividad turística y así lo ha demostrado.

El consejero **SR. GUENTELICAN** le solicita al Lonco Gricelio Díaz que emita su opinión respecto del viaje a Canela.

Interviene el Lonco de la comunidad indígena de Estero Chacao, don **GRICELIO DIAZ** quien agradece la oportunidad de participar en la reunión, señala que fue invitado por la empresa Ecopower para conocer el parque eólico de la comuna de Canela ya que en Chiloé corrían muchos rumores sobre el tema y que la instalación de un parque en la comuna iba a perjudicar a la Provincia de Chiloé o al menos al sector donde se iba a emplazar, se habló de la contaminación por las torres, de acuerdo a lo que vio no la hay, es una cosa muy limpia y el mar está muy distanciado, respecto del ruido de las aspas no es espantoso como se dijo, es mas bien suave como cuando pasa una bandada de pájaros, indagó con los ingenieros de Endesa acerca de la distancia de las torres a la orilla del mar porque el ruido y la vibración, según decían iban a matar a las ballenas y le respondieron que una torre no puede ser instalada a menos de 180 metros para adentro.

Comenta que están viendo varios temas con la empresa Ecopower, ellos saben que deben apegarse a las normas que establece la ley, es un trabajo que va a demorar mucho, pero la empresa debe trabajar con el municipio y el Concejo municipal, con las organizaciones vecinales e informar a toda la comunidad ancuditana sobre el proyecto.

El consejero señor **PABLO VENEGAS** plantea que de acuerdo a la información que se está entregando hay dos visiones una a corto plazo y otra a largo plazo, no se pueden quedar con una ni otra, sino hay que llegar a consenso, le parece bien la posición del señor Pantoja cuando dice que hay que tratar de ser objetivo y las organizaciones deberían asesorarse en forma correcta, a través de personas que manejen el tema, concuerda e que deben legislar y supervisar cada paso que se de y que ojala la empresa tenga la misma voluntad, hay que ver que pasa en el futuro, que le van a dejar a los hijos y que es lo que quieren para el desarrollo de la comuna.



La **SRA. ALCALDESA** indica que el municipio debe fijar las políticas sobre el turismo en un corto plazo, cuenta además con un programa de desarrollo en el cual están incorporados las áreas de turismo, cultura, pesca y el mundo huilliche.

Comenta que aún no hay un pronunciamiento al interior del municipio respecto al medioambiente y lo considera una complicación ya que le interesa que hayan reglas claras al respecto y si el norte de la comuna a futuro sea un potencial turístico tiene que abordar materias desde varias perspectivas pero hay que darse los tiempos, las decisiones no se pueden adoptar de un día para otro, este año va a ser importantísimo ya que tiene un compromiso de dar participación, es el momento de fijar claramente en que el municipio tiene la obligación de involucrarse y en ese sentido van a dar los pasos correspondientes, el informe que han entregado es exclusivamente sobre lo que la empresa Ecopower está cumpliendo con lo que le compete y el municipio debe hacer lo mismo, cada uno en su rol, el tema se puede retomar e incorporarlo en la tabla si así lo deciden.

Interviene el **H. C. SR. NORAMBUENA** planteando que hay distintas posiciones, todas muy legítimas y en la labor del municipio y del Concejo Municipal tienen que ser atendidas, propone, a futuro conformar una comisión integrada por distintas personas que asesoren al municipio y al Concejo sobre el tema llevando la discusión a una mesa de trabajo liderada por la municipalidad, no por la empresa, es la instancia más justa ya que las organizaciones van a estar representadas, convocar a los expertos con datos objetivos, escuchar todas las posiciones para despejar un poco la subjetividad del tema y que la comunidad tenga toda la información y todas las posturas.

La consejera Sra. **ADRIANA BARRIA** señala que no quiere dejar la percepción que han llegado apoyando el tema del parque eólico, pero les habían dicho que si se acercaban a las torres los iba a tomar la corriente y se abrazaron a estas y que a las ballenas les daba depresión.-

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que no están en condiciones de involucrarse en temas que son técnicos, solicita que le den tiempo a que se incorpore al municipio el encargado de medioambiente para visualizar lo que pueden hacer en la comuna para proteger todo lo maravilloso que existe, sin dejar de abrir el camino al progreso, aspira también a que su equipo aborde el tema de la industria, hay que atraer inversión a la comuna, lo que tiene claro es que hay que proteger el medioambiente potenciando el turismo con participación y que todos tengan voz.

#### **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE ALGUNOS CONSEJEROS**

Interviene el **SECRETARIO MUNICIPAL** señalando que de acuerdo a los antecedentes que se manejan habría dos consejeros con incompatibilidades, porque el artículo 8º del Reglamento señala que los cargos de consejeros son incompatibles con todo empleo, función o comisión que se desempeñe en la municipalidad y en las Corporaciones y Fundaciones en que la municipalidad participe y tiene entendido que una de ellas es la Sra. Adriana Gallardo y el Sr. Pablo Venegas y deberían por el solo ministerio de la ley o del reglamento cesar en sus cargos, las incompatibilidades aparecen señaladas en el reglamento y opera sin que haya que tomar una decisión, cada uno de los miembros de este consejo y del concejo municipal que se sientan estar en esta situación tienen que declararla a la mesa.

La consejera **SRA. GALLARDO** plantea que cuando le consultó si podía participar no se le dijo nada, ha participado un año en el consejo, pero la alcaldesa puede decidir el que sigan participando.

La consejera **SRA. OYARZO** recuerda que hace dos meses se explicó y en el caso de las personas que no son compatibles deberían ceder sus cargos a los representantes de sus organizaciones.



El **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** explica que para ello necesariamente la señora Alcaldesa debería proponerle al Concejo Municipal la modificación del reglamento que contempla que asuman los suplentes y la forma de elección que se produjo en el caso del Sr. Venegas por designación del Alcalde porque no hubo quórum en las funcionales y en el caso de la señora Adriana en una forma distinta en que la elección lo hicieron separándolas en dos grupos y dijeron quienes eran los convocados, por lo tanto, no hay suplentes y en ese caso el reglamento establece que se reduce el número, el único camino es que la señora alcaldesa le proponga al concejo municipal la modificación que le permita que, cesando alguien de este consejo sea reemplazado por alguien de su organización, lo que tienen que hacer ahora es cesar.

La consejera **SRA. GALLARDO** explica que cuando se eligieron hubo bastante participación de las juntas de vecinos urbanas y rurales y votaron su candidato y además se eligió por votación al Vicepresidente recayendo en don Nelson Delgado y en segunda mayoría quedó ella y luego Marta, eso no se respetó ya que realizó la elección donde sacaron uno y dos votos.

El **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** expresa que la elección de Vicepresidente debía hacerse de nuevo.

La consejera **SRA. GALLARDO** pregunta porqué no esperaron otra reunión donde hubiese habido más convocatoria ya que faltaron varios consejeros, de lejos lo vio como para decirle tu vas a ser, debió haber mas participación.

La **SRA. ALCALDESA** consulta si el proceso se dio en los plazos y si no dio lugar a que la votación fuera mas participativa.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** responde que se hizo la convocatoria y se avisó a todos los consejeros y comparecieron siete, la señora Ema Herrera llegó atrasada, era necesario elegir al Vicepresidente porque había que reemplazar a don Nelson Delgado por incompatibilidad y por haber asumido el cargo de Concejal.

El consejero **SR. VENEGAS** plantea que asistir a las reuniones es su obligación, faltó a mas de una reunión y por eso mismo estaba desinformado del artículo 8 donde le resta participar del consejo, tiene que asumir las cosas que se toman en mayoría y ese día la hubo y se tomó la decisión democráticamente en la votación y no le queda mas que sumarse.

Señala que si se modifica el reglamento traten de encontrar la persona mas representativa, al menos en su área, que es la cultura, tema que no se ha abordado como esperaba y que en el futuro no lo sigan interpretando simplemente por lo que tocan o bailan sino que es un área transversal dentro de un pueblo y cuando se habla de la plaza, de la calle, del alcantarillado, de las obras turísticas que se van a hacer también es parte de la cultura, es como se manifiestan.

La consejera **SRA. NEHUEL** solicita aclarar el hecho que don Federico Kruger señaló el día de la votación que le había consultado al señor Wagner sobre las inhabilidades y que le habría respondido que no había mayores problemas y por otro lado citar la opinión de la consejera Sra. Gallardo que a lo mejor sigue siendo Vicepresidente quien tuvo mayor votación.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** expresa que el Sr. Kruger no le consultó nada y lo dice responsablemente, se lo había planteado en la sesión anterior.

La consejera **SRA. NEHUEL** manifiesta que para que no piensen que está en contra de la votación sino para que quede claro como se tratan los temas, le emitió su opinión al Alcalde señor Kruger que porqué no esperaba a la señora Ema Herrera quien iba a llegar tarde y se informó que tres consejeros estaban en Canela, razones por las cuales pudo atrasarse la votación, pero no dio lugar.



El **SECRETARIO MUNICIPAL** lee textualmente la opinión vertida por el Alcalde Kruger, quien no aceptó esperar a la señora Herrera por respeto a quienes cumplieron el horario y además todos los consejeros sabían de la convocatoria.

El consejero **SR. VENEGAS** plantea que es un tema personal y si no se llega a la hora hay que sumarse y acatar.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que va a revisar el proceso antes de tomar una determinación y ajustarse rigurosamente al reglamento, ver si se puede modificar porque debe haber participación y oportunidades para quienes quieren estar acá.

Solicita se le de un tiempo para revisar, ahora corresponde que queden inhabilitados y cualquier cosa que pase lo pueden corregir.

## VARIOS

El consejero **SR. VENEGAS** se refiere a la Escuela Artística dependiente de la Corporación Municipal de Educación en la cual trabaja con el Ballet, a juicio personal está preocupado por la continuidad y como se proyecta a futuro para la ciudad.

Informa que tuvo una reunión con el Director de Educación don Evar Pérez quien le señaló que probablemente la escuela no continúe en su forma y que la escuela Yerbas Buenas se transforme en una escuela artística solamente para alumnos de dicho establecimiento, le parece bien pero por otro lado lo considera excluyente para los educandos que no pertenecen a la Corporación ya que en el Ballet hay adultos mayores, niños y adolescentes y su proyección se ha manifestado como pared abierta a la comunidad.

Plantea estar muy disconforme con el encargado de Cultura de la Corporación de Educación quien lo agredió verbalmente, cree que la proyección de la escuela artística que pudo haber tenido no se hizo y lo dice responsablemente, ha tratado de llegar a la comunidad con los medios que le han dado y también con los que no le han dado, pero no puede trabajar en un clima con una persona que lo ha tratado de muy mala forma, nunca ha perseguido un puesto ni un lugar, solo hace cosas por Ancud, su contrato termina el 31 de diciembre de 2012, desconoce si continua, le pide a la señora alcaldesa que por favor revise esa situación porque Ancud no puede perder lo que ha conseguido.

La **SRA. ALCALDESA** indica que no se va a pronunciar sobre las diferencias que tienen porque no le corresponde, la escuela artística que tiene la Corporación de Educación por lo que ha visto hasta ahora el ballet, el rock, la música del señor Chatruc es excelente y se desarrollan con los Fondos FAGEM para el mejoramiento de la educación, tal como la ley SEP, que se han mal utilizados, jamás le han dado el destino que tenían y el Fagem tampoco, hay seis (6) proyectos de recursos extras que ingresan del Ministerio de Educación, se están revisando para ver como se canalizan cada uno de ellos.

Reconoce que tal como lo ha dicho el señor Venegas hay resultados hermosos y la comunidad así lo ha expresado y por eso va a ver como se abordan estos recursos una vez que sean rendidos para renovarlos y que van a significar priorizar lo que se ha hecho bien y plasmar lo que su gestión quiere fortalecer y que la comunidad reclama va a seguir, entre ellos el ballet, la música y el rock, pero hay que verificar como se va a impulsar estas iniciativas que son muy buenas y considera que la tarea y los recursos se deben enmarcar hacia la educación municipalizada, porque está la Corporación Cultural que aborda otras iniciativas, hay que coordinar bien, no tiene intenciones de cortar nada si ha sido bueno para la comuna, solo hay que ajustarlo de la mejor forma y espera que todo resulte bien.

El consejero **SR. VENEGAS** plantea que si hay otras instancias para desarrollar distintas iniciativas hay que ver que las personas que están a cargo sean las mas idóneas.

La consejera **SRA. GALLARDO** felicita al señor Venegas por la labor que desarrolla con los jóvenes de toda la comuna ya que hace falta integrarlos, no solo a quienes están en las escuelas, hay que darle cabida a todos.

La consejera **SRA. NEHUEL** destaca la capacidad del señor Venegas para integrar a los jóvenes y manifiesta que ojala el ballet no se quede entre cuatro paredes ni los proyectos que vengan, deben ser dirigidos a los niños vulnerables de la comuna que también tienen el derecho de participar.



La consejera Sra. **EMA HERRERA** señala que conoce el trabajo que ha hecho el señor Venegas, valorando que haya considerado e integrado a los adultos mayores.

**VARIOS**

Los temas que se abordan en Varios son presentados por los siguientes consejeros .

**SRA. ADRIANA GALLARDO**, tema salud, problema que afecta a los médicos que se van a especializar y no tienen el apoyo del Dr. Rodrigo Callejas en orden a que no hace las gestiones que le corresponde en su calidad de autoridad y que estos regresen a trabajar al Hospital de Ancud, hace entrega a la alcaldesa de una carta que enviaron a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos urbana donde solicitan que se informe a la comunidad y a las autoridades.

Informa que el proyecto del nuevo Hospital se encuentra en proceso, están listo los estudios de los módulos y está siendo liderado por el Dr. Gaspar Arriagada y su equipo.

**SR. OMAR GUENTELICAN** informa que fue aprobada la solicitud de un espacio en el borde costero que beneficia a la comunidad de Huentetique, faltan algunos trámites para concretarlo para lo cual solicita el apoyo del municipio.

Comenta problemas de desórdenes en la Población Libertad que generan un grupo de jóvenes lo que es un inminente peligro para los vecinos que han reclamado por estos hechos, hay un supermercado que vende alcohol a los menores de edad, situación que ha dado a conocer a Carabineros.

Asimismo da a conocer que ha presenciado el destrozo de garitas y de basureros en el sector de 1º de Mayo.

Comenta que en Villa Subercaseaux hay unas cámaras que descargan excrementos al alcantarillado, están rebalsadas y estas evacúan al río yéndose al mar, lo que significa contaminación, solicita ver alguna solución.

**SRA. MARTA NEHUEL** le solicita a la señora Alcaldesa que consulte en Carabineros respecto de un programa de Seguridad que se llama 24 horas y que el municipio no ha trabajado, está orientado a jóvenes y niños ya que en otras comunas ha dado muy buenos resultados.

Informa que fue invitada a una reunión en San Gallán por problemas gravísimos que están afectando a un grupo de vecinos y a una comunidad indígena por la expropiación de sus terrenos, solicita que el municipio respalde las acciones que van a realizar porque no tuvieron participación en el proceso y por el daño ambiental que les va a generar.

**SR. DANIEL PANTOJA** solicita formalmente al municipio que evalúe entregarles un espacio físico que les permita desarrollar de mejor forma su labor y tener un mayor contacto con la comunidad.

**SRA. EMA HERRERA** indica que le habían ofrecido donarle 35 catres dados de baja del Hospital destinados a los enfermos postrados de Pudeto Bajo, pero no se ha concretado, le solicita a la señora alcaldesa instruya en las instancias competentes para recibir dicha donación.

La **SRA. ALCALDESA** responde al consejero **SR. GUENTELICAN** que transmitirá los problemas que mencionó en la oportunidad en que el Concejo Municipal se reúna con Carabineros para ver el Plan Cuadrante ya que le les compete solucionarlos.

Respecto del problema en Villa Subercaseaux tiene concertada una entrevista con el Gerente de Essal para abordar todas las materias relacionadas con el agua y el alcantarillado que afecta a varios sectores de la comuna, de modo de ver las posibles soluciones.

Respondiendo la inquietud de la consejera **SRA. NEHUEL** informa que dará las instrucciones pertinentes a la Asesoría Jurídica para que se revise el proceso de expropiaciones porque el Ministerio de Obras Públicas debe ajustarse a los valores y a los procedimientos legales.

Finaliza la sesión a las 13:40 horas



*[Handwritten signature in blue ink]*